

BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL N° 2401
Corrientes, 07 de Agosto de 2015

RESOLUCIONES

N° 1901: Abonar por única vez, un suplemento especial no remunerativo consistente en la suma de \$ 358 (trescientos cincuenta y ocho pesos) al agente municipal escalafonado.

N° 1902: Determinar que la jornada laboral de los agentes municipales que usufructúen los adicionales dispuestos por Resolución N° 1848, 1849 Y 1850, será optativa.

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS – Subsecretaría de Ingresos Públicos – Dirección de Comercio (detalle de Disposiciones)

JUZGADO DE FALTAS N° 2
OFICIO N° 2151 – 03 de Agosto/15
Causa N° 27130/C/2015 C/CORDOBA MARCELO ANDRES

RESOLUCIONES ABREVIADAS

N° 1832/15 Autoriza Contratación por Vía de Excepción del Artista Lucas Segovia y el escritor Pedro Solans.

N° 1892/15 Declara de Interés Municipal la charla «Descubriendo los Fósiles de Corrientes» a cargo de la investigadora Dra. Alicia Lutz.

N° 1893/15 Acepta la renuncia al cargo, al agente Silva Carlos Alberto.

N° 1894/15 Autoriza la recepción, fiscalización y disposición final de los Residuos provenientes del Municipio de San Luís del Palmar.

N° 1895/15 Rectifica el Anexo de la Resolución N° 1686/15.

N° 1896/15 Autoriza la celebración de contrato de prestación de servicios de la Señora Marta Rita González.

N° 1897/15 Autoriza la celebración de contrato de prestación de servicios de la Señora Paola Fermanelli.

N° 1898/15 Autoriza la celebración de contrato de prestación de servicios del Señor César Daniel Espíndola.

N° 1899/15 Autoriza la celebración de contrato de prestación de servicios de

JUZGADO N° 2
OFICIO N° 2151
Corrientes, 03 de Agosto de 2015

Causa N° 27130/C/2015 C/CORDOBA MARCELO ANDRES- que se tramita por ante éste Juzgado de Faltas N° 2, a mi cargo, a fin de hacerle saber que la suscripta a través del **FALLO N° 627, de fecha 15/07/2015, Resolvió: II°) INHABILITAR a CORDOBA MARCELO ANDRES,** D.N.I. N° 31.848.716, domiciliado en B° Dr. Montaña Calle Baltazar Hidalgo N° 5715, para conducir todo tipo de vehículo moto propulsado, por el término de 90 días corridos a partir de la fecha, por haber conducido en estado de ebriedad, conforme al Art.1° de la Ordenanza 5466 B.M. 1472. Oficiar a la Dirección de Tránsito y Boletín Municipal conforme al Art.12° de la Ordenanza 2081 – B.M. 378. Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

Dra. ANALIA E. PIAZZA LABAT de LEIVA
Juez de Faltas N° 2
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

Nº 277/15 Aprueba pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Ambiente, a favor de Servicios Veterinarios Profesionales S.H.
 Nº 278/15 Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Ambiente a favor de Elias Dafil Gladis.
 Nº 279/15 Aprueba y repone la Caja Chica de la Secretaría de Ambiente.

SECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES

Nº 145/15 Adjudica la compra directa de uniformes para el personal de la Central Telefónica a la firma «Las Marías» de María Inés Cedrolla.
 Nº 146/15 Concede la renovación en arriendo al Señor Borda Concepción, un terreno lugar de sepultura del Cementerio San Isidro de Laguna Brava.
 Nº 147/15 Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, a favor de Ricardo Máximo Milano.
 Nº 148/15 Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, a favor de Daniel Alejandro Shoijet.

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

Nº 849/15 Aprueba el pago de 2 (dos) días de viáticos, movilidad pasaje aéreo a favor del Señor Larrea Gustavo Adolfo.
 Nº 886/15 Modifica el Artículo 4º de la Disposición Nº 781/15.
 Nº 887/15 Adjudica la compra Directa a favor de la Firma «CERAMICA NORTE S.A.»
 Nº 888/15 Adjudica la compra Directa a favor de la Firma «SERVIMETAL».
 Nº 905/15 Aprueba el Concurso de Precios Nº 333/15, a favor de la Firma BRUNEL ELECTRICIDAD S.A.
 Nº 907/15 Aprueba la compra Directa a favor de la Firma AGUILAR ELDO ARMANDO.
 Nº 908/15 Adjudica la Compra Directa a favor de la firma BUCOR S.A.
 Nº 909/15 Aprueba Rendición Nº 12 del Fondo Permanente de la Secretaría de Ambiente.
 Nº 910/15 Aprueba Rendición Nº 7 del Fondo Permanente de la Secretaría de Economía y Finanzas.
 Nº 911/15 Aprueba Concurso de Precios Nº 337/15, a favor de la firma ESTACION DE SERVICIO VIRGEN DE ITATI DE GOLD CARLOS.

Pedro Ramón Lugo
SECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS - SUBSECRETARIA DE INGRESOS PUBLICOS - DIRECCION GENERAL DE COMERCIO - DETALLE DE DISPOSICIONES

AÑO 2015		SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS - SUBSECRETARIA DE INGRESOS PUBLICOS - DIRECCION GENERAL DE COMERCIO - DETALLE DE DISPOSICIONES	
Nº	FECHA DE ENTREGA	Nº DE DISP.	FECHA DISP.
0106	21/07/15	0925	21/07/15
0107	21/07/15	0926	21/07/15
0108	21/07/15	0927	21/07/15
0109	21/07/15	0928	21/07/15
0110	21/07/15	0929	21/07/15
0111	21/07/15	0930	21/07/15
0112	21/07/15	0931	21/07/15
0113	21/07/15	0932	21/07/15
0114	21/07/15	0933	21/07/15
0115	21/07/15	0934	21/07/15
0116	21/07/15	0935	21/07/15
0117	21/07/15	0936	21/07/15
0118	21/07/15	0937	21/07/15
0119	21/07/15	0938	21/07/15
0120	21/07/15	0939	21/07/15
0121	21/07/15	0940	21/07/15
0122	21/07/15	0941	21/07/15
0123	21/07/15	0942	21/07/15
0124	21/07/15	0943	21/07/15
0125	21/07/15	0944	21/07/15
0126	21/07/15	0945	21/07/15
0127	21/07/15	0946	21/07/15
0128	21/07/15	0947	21/07/15
0129	21/07/15	0948	21/07/15
0130	21/07/15	0949	21/07/15
0131	21/07/15	0950	21/07/15
0132	21/07/15	0951	21/07/15
0133	21/07/15	0952	21/07/15
0134	21/07/15	0953	21/07/15
0135	21/07/15	0954	21/07/15
0136	21/07/15	0955	21/07/15
0137	21/07/15	0956	21/07/15

Nº	FECHA VTO. DISP.	EXPTÉ. Nº	INICIADOR	ACTIVIDAD	DOMICILIO
0106	06/05/2018	392A-2013	AGUIRRE ALVAREZ, Agustina A.	Oficina de Agencia de Seg. Privada	H. Irigoyen Nº 511
0107	16/06/2025	350-E-2005	ENTRETENIMIENTO Y SERV.	Confitería, restaurant, bowling	Avda. Pie Rauli R. Alfonsín Nº 2211
0108	01/02/2018	14-Y-2007	YANG TIANXIONG	Autoservicio	Avda. Pedro Ferre Nº 2211
0109	31/05/2018	1114-A-2015	ARIEL SILVA ASESORES DE SEGUROS SRL	Productor de seguros	Junín Nº 762
0110	20/10/2015	228-F-2013	FISH & CHIPS S.R.L.	Panchería	Costanera Gral. San Martín Nº 898
0111	28/02/2018	314-III-2015	MARCHISSIO, Elba del Rosario	Servicio de Agencia de Vieja al por menor	Frays Jose de la Quintana Nº 893
0112	06/05/2018	385-G-2015	GOMEZ, Cynthia Anabel	Venta de ropas para niños	9 de Julio Nº 1617/19
0113	31/03/2018	245-L-2015	LARSEN BILLE, Jeanmy	Venta de ropas y accesorios. Decoración	25 de Mayo Nº 1772
0114	28/02/2018	29-N-2015	NEUDORFER, Dora Brenda	Venta de panificados y fiambrita	Junín Nº 766
0115	31/08/2017	248-D-1988	DE LA VEGA, Marco Antonio	Instituto de idiomas y computación	C. Pellegrini Nº 1325
0116	01/04/2018	253-P-2012	PANOZZO MENEGAY, Estela	Venta de textil	San Juan Nº 861
0117	31/10/2016	610-V-2013	VELEZ, Antonio José	Kipso	C. Pellegrini Nº 1002
0118	04/05/2025	39-K-2015	KRUK, Rosa Teresa	Vta de acc. y serv. telefónico. Celulares	Junín Nº 920
0119	31/05/2018	216-F-2015	FONDO FIDUCIARIO	Vta al por menor de prendas y acc. de vestir	9 de Julio Nº 1428
0120	01/12/2021	556-III-2004	MADERNA, Bruno E.	Venta de vehículos nuevos y usados	Avda. Independencia Nº 3196
0121	03/02/2017	709-V-2014	VERA, Juan Esteban	Almacén por menor. Verdulería y fruitería	Cazadores Correntinos Nº 2801
0122	21/05/2025	272-R-2015	ROSCH BASSO, Julio Martín	Kipso. Librería	Joaquín Sheridan Nº 201
0123	28/05/2020	371-R-2015	RODRIGUEZ, Edgardo Alfredo	Vta al por menor y menor de produc. alim.	Ruta Nac. Nº 12 - Km. Nº 1028
0124	23/07/15	178-E-2015	ESCALANTE, José Luis	Venta de aberturas	Avda. Pedro Ferre Nº 1802
0125	14/11/2017	365-III-2015	MEF S.A.	Venta de indumentarias y accesorios	C. Pellegrini Nº 1484 - Loc. Nº 1
0126	23/07/15	181-R-2001	RASSO, Alberto Mario	Venta de art. usados y antigüedades	H. Irigoyen Nº 2187
0127	10/04/2018	331-III-2015	MARTINEZ COROBA, Jorge F.	Autoservicio. Carnicería	Buenos Aires Nº 1280
0128	23/07/15	439-III-2015	MASAMITE LAPCHUK	Venta al por menor de ind. deportivas	H. Irigoyen Nº 1078
0129	23/07/15	2047-III-2013	MIEREZ, Marcelo Victor	Carnicería. Almacén por menor	Agustí P. Justo Nº 2501
0130	23/07/15	220-G-2004	GRUPO DEL RIO S.R.L.	Venta de materiales de construcción	Díaz de Vivar Nº 2610
0131	31/10/2020	544-A-2015	AUDEC S.A.	Playa de estacionamiento privado	Río Juramento Nº 1668
0132	30/03/2018	204-H-2008	HE XUMU	Autoservicio	Cazadores Correntinos Nº 3057
0133	23/07/15	58-F-2014	FLEITAS, Hector Leonardo	Venta de calzados	Cazadores Correntinos Nº 3509
0134	23/07/15	377-III-2007	MULLER, Maria de los Angeles	Marmolería	Medrano Nº 1072
0135	26/05/2024	887-P-2007	PINERO, Olga Rosa	Peluquería y afines	H. Irigoyen Nº 1983
0136	09/04/2016	515-L-2014	LAVIGNOLE, Daniel Ernesto	Minimercado	España Nº 490
0137	31/08/2017	657-P-2005	PAPARO, Alejandro Jose	Serv. de producc. y asesores de seguros	Mendoza Nº 589

**Resolución N° 1901
Corrientes, 06 de Agosto de
2015**

VISTO:

El acta adicional de la Comisión Paritaria Permanente creada por Ordenanza N° 6.022 de fecha 30 de julio de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se reflejan los acuerdos arribados entre los representantes paritarios del Departamento Ejecutivo Municipal (DEM), el Honorable Concejo Deliberante (HCD) y la Asociación de Obreros y Empleados Municipales (AOEM) de Corrientes, en algunos temas que no tuvieron definición o no se trataron en la reunión anterior llevada a cabo el 22 de julio de 2015;

Que, entre ellos, se ha dispuesto para la recomposición salarial a aplicarse a partir del 01 de julio de 2015 implique incrementos no inferiores a los \$ 358 (trescientos cincuenta y ocho) por agente, similar a la suma

incorporada al básico de la Escala de Remuneraciones del Personal Escalafonado, como así también que se actualicen los montos que se abonan a los profesionales que se encuentran de hecho a cargo de las Salas de Atención Primaria de la Salud (SAPS) y que se abonan incorporados al código 43 de los haberes de los mismos y fijos desde el año 2013;

Que, es atribución del Departamento Ejecutivo Municipal, dictar la presente Resolución;

**POR ELLO
EL SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPAL**

RESUELVE:

Artículo 1: Abonar, por única vez, con los sueldos del mes de julio de 2.015, un suplemento especial no remunerativo consistente en una suma tal que resulte que ningún agente municipal escalafonado perciba menos de \$ 358 (trescientos cincuenta y ocho pesos) netos, de diferencia con lo que percibiera normalmente en el mes anterior.

Salud (SAPS) en el código 43 aplicando el procedimiento para calcular el Adicional por Subrogancia establecido en la Ordenanza N° 5208.

Artículo 3: La presente Resolución será debidamente refrendada por la Señora Secretaria de Coordinación de la Municipalidad, y el Señor Secretario de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.

Artículo 4: Regístrese, publíquese, cúmplase y archívese.

**Roberto Fabián Ríos
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA
CIUDAD DE CORRIENTES**

**Irma del Rosario Pacayut
SECRETARIA DE
COORDINACION
GENERAL
MUNICIPALIDAD DE LA
CIUDAD DE CORRIENTES**

**Pedro Ramón Lugo
SECRETARIO DE
RECURSOS HUMANOS
Y RELACIONES
LABORALES
MUNICIPALIDAD DE LA**

CIUDAD DE CORRIENTES
**Resolución N° 1902
Corrientes, 06 de Agosto de 2015**

VISTO:

Las Resoluciones N° 1848; 1849 Y 1850 dictadas por el Departamento Ejecutivo Municipal el 03 de julio de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que, medio de las mismas se incrementan los adicionales Bonificación Inspección (código 39), Adicional Especial Ordenanza N° 1.776 (código 46) y la Bonificación Tareas Hospitalario-Asistencial (código 57), sujetos al cumplimiento de una mayor carga horaria (8 horas diarias, 40 semanales);

Que, las mencionadas Resoluciones efectivizan los acuerdos arribados en la Comisión Paritaria Permanente entre los representantes de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales (AOEM), el Departamento Ejecutivo Municipal y el Honorable Concejo Deliberante en la reunión del 22 de julio de 2015,

en acta aprobada por Resolución N° 1847 DEL 30/07/15;

Que, a raíz de los nuevos valores fijados por el Departamento Ejecutivo Municipal para el Salario Mínimo Garantizado en el ámbito de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes por medio de la Resolución N° 1780 del 22 de Julio de 2015, en un sector importante de los trabajadores municipales destinatarios de los adicionales citados los incrementos resultantes se encuentran absorbidos por dicho Salario Mínimo Garantizado, por lo que se torna injusta la aplicación de una jornada laboral superior a la establecida en la Ordenanza N° 3.641 (6 horas diarias, 30 semanales);

Que, es atribución del Departamento Ejecutivo Municipal, dicta la presente Resolución;

**POR ELLO
EL SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPAL**

RESUELVE:

Artículo 1: Determinar que la jornada laboral de los agentes municipales que usufructúen los adicionales

dispuestos por Resolución N° 1848/15; 1849/15 Y 1850/15, será optativa correspondiéndole el incremento dispuesto en las mismas para quienes cumplan jornada laboral de 8 horas diarias o 40 semanales y quienes cumplan jornada laboral de 6 horas diarias o 30 semanales, continuarán cobrando del porcentaje anterior ya establecido.

Artículo 2: Las distintas Secretarías de Áreas deberán informar para el 15 del corriente mes la nómina de agentes a su cargo sujeta a lo dispuesto en el artículo anterior.

Artículo 3: La presente Resolución será debidamente refrendada por la Señora Secretaria de Coordinación General de la Municipalidad, y el Señor Secretario de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.

Artículo 4: Regístrese, publíquese, cúmplase y archívese.

**Roberto Fabián Ríos
INTENDENTE
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes**

**Irma del Rosario Pacayut
SECRETARIA DE
COORDINACION GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes**

N° 912/15 Adjudica Compra Directa a favor de la firma BRUNEL ELECTRICIDAD S.A.

N° 917/15 Aprueba pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Economía y Finanzas, a favor de Diego José Sanz.

N° 918/15 Aprueba Concurso de Precios N° 338/15, a favor de la Firma «LA LLAVE DEL CHACO S.H.»

N° 920/15 Suspende, por razones de servicios, el uso de la Licencia Anual Ordinaria Año 2014, al agente Botta María de Fátima.

N° 926/15 Aprueba la compra en forma directa a favor de la firma «Las Marías» de Cedrolla María Inés.

N° 927/15 Autoriza el pago a la Fundación UNNETEC- INNOVAR.

N° 931/15 Aprueba Rendición N° 13 del Fondo Permanente de la Secretaría de Infraestructura.

N° 916/15 Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Economía y Finanzas, a favor de Luís A. Cuadrado.

N° 928/15 Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Economía y Finanzas, a favor de Cipolini Galarza María Amalia.

N° 929/15 Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Economía y Finanzas, a favor de Juan Carlos Albornoz.

N° 930/15 Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Economía y Finanzas, a favor de Yamila Díaz Vélez.

N° 932/15 Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Economía y Finanzas, a favor de Cristian Germán Ramos.

N° 933/15 Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Economía y Finanzas, a favor de Rodríguez Ángela Paola.

N° 938/15 Aprueba Rendición N° 07 del Fondo Permanente de la Secretaría de Coordinación General.